

# Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Oefa)

**Presidencia *pro tempore***

Enero — Diciembre 2020

Red Latinoamericana de Fiscalización y  
Cumplimiento Ambiental (Redlafica)



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental

# Créditos

Presidencia *pro tempore* del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (Redlafica)

Primera edición: mayo 2021

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 603,  
Jesús María 15076, Lima - Perú  
Teléfono: (51) 204-9900  
webmaster@oefa.gob.pe  
www.oefa.gob.pe

Miembros del Consejo Directivo:

Tessy Torres Sánchez - Presidenta  
César Ortiz Jahn - Consejero  
John Ortiz Sánchez - Consejero  
William León Morales - Consejero  
Gloria Cadillo Angeles - Consejera

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2021-07236

# Contenido

05	<b>Presentación</b>
08	<b>Cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acta Costa Rica 2019</b>
09	Registro de datos actualizados
09	Cambio de diseño de la página web
10	Revista Redlafica
12	Tutorial para uso del calendario de la Redlafica
12	Incorporación de nuevos miembros
13	Búsqueda de fuentes de financiamiento
14	<b>Plan de trabajo de la presidencia pro tempore de la Redlafica</b>
15	Actualización de la página web

15	Creación de las redes sociales de la Redlafica
17	Chat de comunicadores
17	Ciclo de conversatorios internacionales
19	Campus virtuales
19	Publicaciones
22	Estudio OECD-OEFA
23	Proyecto de cooperación trilateral
24	Identificación de temas prioritarios para el 2021

# Presentación

La Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (Redlafica) es una organización integrada por instituciones públicas que ejercen funciones de fiscalización ambiental en 15 países de Latinoamérica, y surge con el objetivo de mejorar la fiscalización y el cumplimiento ambiental de toda la región, ratificando el compromiso de avanzar en la labor de protección del ambiente y fortalecer el rol de los organismos involucrados en la fiscalización y cumplimiento ambiental.

En la Reunión Anual de la Redlafica, celebrada en la ciudad de San José de Costa Rica el 18 de junio del 2019, los países miembros eligieron al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para ejercer la presidencia pro tempore durante el año 2020. En ese contexto, la gestión del OEFA se caracterizó por tener un rol proactivo y promover iniciativas que fortalezcan el diálogo e intercambio de experiencias. Es por ello que, pese a enfrentar la inesperada y desafiante pandemia desatada por el covid-19, los



**Reunión Anual de la Redlafica, San José de Costa Rica.  
Junio del 2019.**

compromisos trazados tanto en el Acuerdo de Costa Rica 2019 como en el Plan de Trabajo, que la entidad elaboró para el ejercicio de su presidencia, pudieron ser llevados a cabo de manera satisfactoria, logrando la consolidación de la Red y su avance hacia un horizonte de mejora continua.

En este documento se presenta, a manera de resumen, el desarrollo de las actividades que implementó el OEFA, así como los logros alcanzados durante el 2020.

# Miembros de la Redlafica

## México

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Profepa**  
Es el órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Tiene como tarea principal incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

## El Salvador

**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN**  
Entidad encargada de recuperar el entorno estratégico ambiental salvadoreño y reducir los riesgos socio ambientales a través de la promoción de una vigorosa cultura ciudadana y la coordinación interinstitucional, con el propósito de hacer frente a los efectos del cambio climático y reducir la degradación ambiental.

## Ecuador

**Ministerio del Ambiente de Ecuador - MAE**  
Es el organismo del Estado encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Propone y define las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y los recursos naturales.

## Chile

**Superintendencia del Medio Ambiente - SMA**  
Entidad encargada de asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental de su competencia a través de una fiscalización estratégica; aplicar sanciones frente al incumplimiento de dichos instrumentos; y promover e incentivar el cumplimiento de los regulados, orientándolos en la comprensión de sus obligaciones ambientales.

## Honduras

**Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente - Serna**  
Institución gubernamental responsable de impulsar el desarrollo sostenible mediante la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas orientadas a lograr la preservación de los recursos naturales y la conservación del ambiente, y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

## Guatemala

**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN**  
Entidad del sector público encargada de proteger los sistemas naturales que desarrollan y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales con el fin de lograr un desarrollo transgeneracional.

## Costa Rica

**Secretaría Técnica Nacional Ambiental - Setena**  
Órgano descentrado del Ministerio de Ambiente y Energía, cuyo propósito fundamental es armonizar el impacto ambiental de los procesos productivos, así como analizar y resolver las evaluaciones de impacto ambiental.

## Perú

**Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**  
Entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, encargada de la promoción del cumplimiento y la fiscalización ambiental para asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. Además, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Sinefa.

## Panamá

**Ministerio de Ambiente - MiAmbiente**  
Entidad encargada de la formulación, aplicación y ejecución de una política ambiental que promueva la valoración, protección, conservación y recuperación del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales; así como asegurar el ordenamiento de la gestión ambiental del sector público y privado y su integración en objetivos sociales y económicos que promuevan el desarrollo humano sostenible.

## Colombia

**Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA**  
Es la autoridad encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetas de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

## Bolivia

**Ministerio del Medio Ambiente y Agua - MMaA**  
Entidad del Estado encargada de promover el desarrollo equitativo, recíproco y en armonía con el ambiente a través de la gestión integral del recurso hídrico, el acceso al agua potable y saneamiento, el riego para la seguridad alimentaria y el manejo integral del ambiente y los sistemas de vida.

## Paraguay

**Secretaría del Ambiente - SEAM**  
Entidad encargada de la formulación de políticas y la coordinación, supervisión y ejecución de las acciones ambientales, los planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo referentes a la preservación, la conservación, la recomposición y el manejo de los recursos naturales.

## Argentina

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable - MAYDS**  
Ente rector y ejecutor de los planes y acciones relacionados con la política ambiental, su desarrollo sustentable, el uso racional de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático, así como el control, la fiscalización y la prevención de la contaminación.

## Brasil

**Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables - Ibama**  
Es la entidad con competencia a nivel federal encargada de proteger el medio ambiente, garantizar la calidad ambiental y asegurar la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales a través del otorgamiento de licencias ambientales, el control de la calidad ambiental, la autorización del uso de recursos naturales y la fiscalización ambiental.



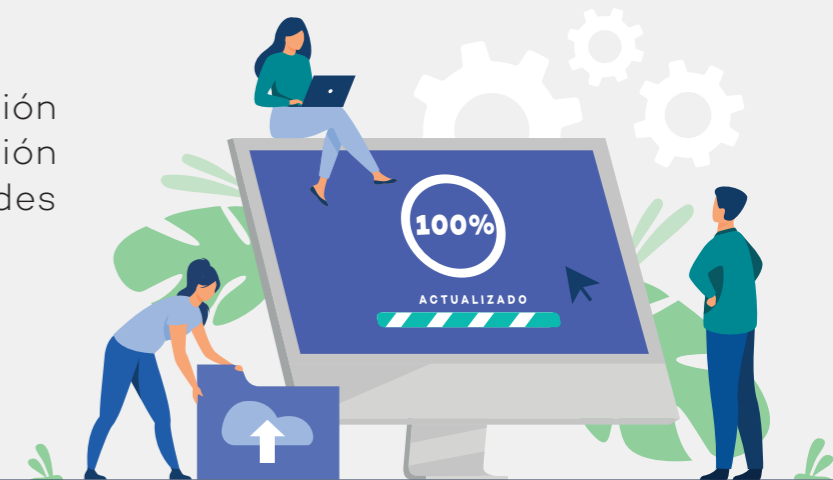
# Cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acta de Costa Rica

## 2019

**“Oefa se caracterizó por promover iniciativas”**

## Registro de datos actualizado

Se gestionó la actualización permanente de la información institucional de las entidades que conforman la red.



## Cambio de diseño de la página web

Se rediseñó la página web institucional de la Red, de tal forma que represente su transformación de Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (Redsufica) a Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental (Redlafica), así como la modernización que se le viene imprimiendo al funcionamiento de la organización.



## Revista Redlafica

La revista de la Redlafica surge como una iniciativa para consolidar y comunicar de manera efectiva entre los países miembros y sus diferentes grupos de interés el trabajo conjunto de la Red, así como los principales logros y temas desarrollados por los países.



### Revista de la Redlafica N.º 1

Se coordinó, diseñó y diagramó el primer número de la revista, que se publicó en el mes de marzo de 2020.

Contiene artículos de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Perú, en

los que se presentaron los retos a los que se enfrentaban las agencias de promoción del cumplimiento ambiental de la región.



Revista de la Redlafia N.º 2

El segundo número fue publicado en noviembre del 2020, y abordó la manera en la que los miembros de la Red se adaptaron a la pandemia para lograr el cumplimiento de sus funciones, asegurando así la protección del medio ambiente.

Durante el 2020 Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Perú, el BID, y la GIZ colaboraron con el contenido de la revista enviando sus artículos.

## Tutorial para uso del calendario de la Red

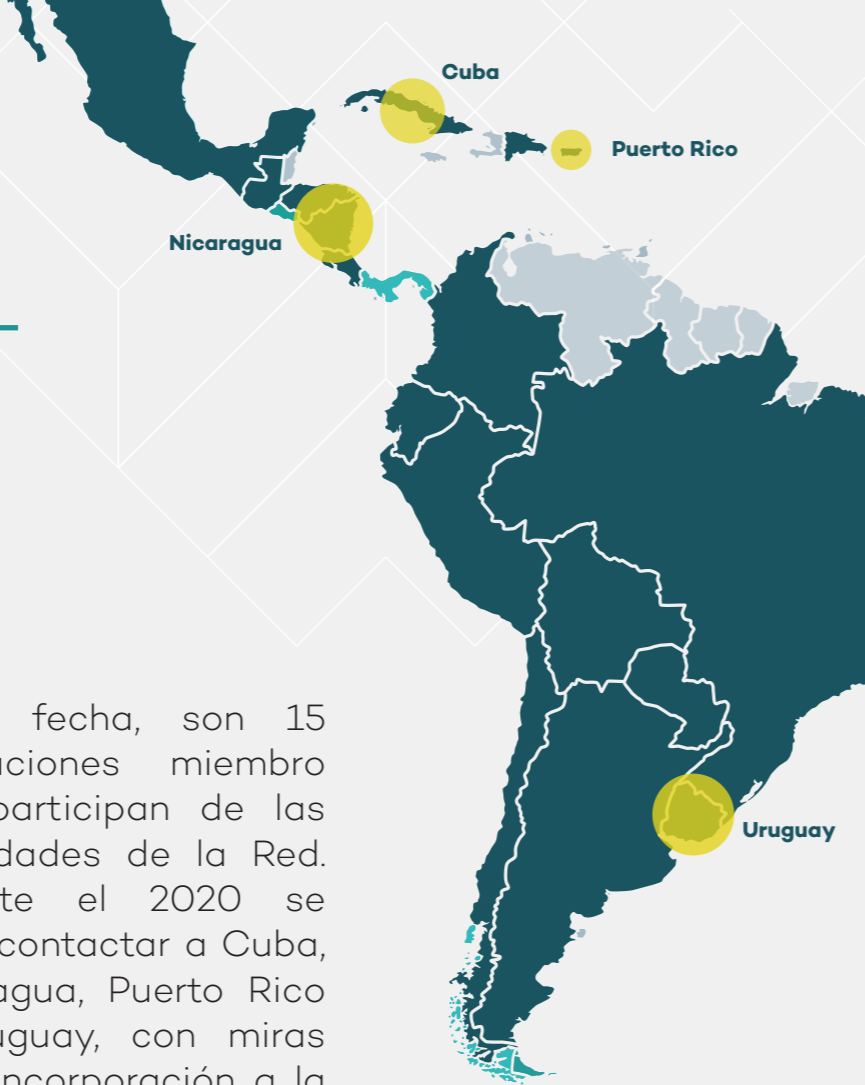
Una de las herramientas con las que se cuenta para el funcionamiento operativo de la Red es el calendario, en el que se consignan aquellas actividades conjuntas y las que cada país organiza. Por ello el OEFA elaboró un video tutorial que explica y promueve su uso.



## Incorporación de nuevos miembros

La evolución de la Red se basa en su crecimiento a través de la inclusión de nuevos miembros, lo cual enriquece el panorama, el debate y la retroalimentación entre países.

A la fecha, son 15 instituciones miembro que participan de las actividades de la Red. Durante el 2020 se logró contactar a Cuba, Nicaragua, Puerto Rico y Uruguay, con miras a su incorporación a la Red durante el 2021.



## Búsqueda de fuentes de financiamiento

Uno de los desafíos de la Red es lograr financiar su funcionamiento de manera autónoma. Para ello, el OEFA identificó el Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR), una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se basa en la premisa de que los países de América Latina y el Caribe (ALC) comparten numerosos desafíos y oportunidades de desarrollo que pueden ser

abordados más eficiente y efectivamente a través de la acción colectiva y la cooperación regional.

La información obtenida fue compartida con la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Chile, para que realice las gestiones necesarias para materializar dicho financiamiento durante el ejercicio de sus funciones en la presidencia *pro tempore* de la red.



# Plan de trabajo de la presidencia *pro tempore* de la Redlafica.

## Actualización de la página web [www.redlafica.com](http://www.redlafica.com)

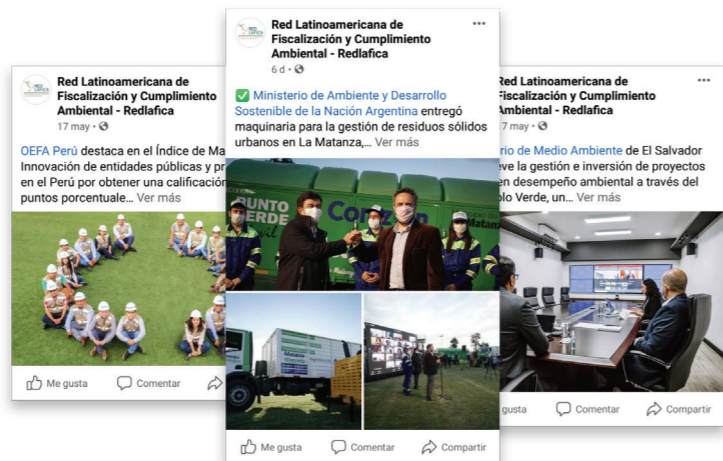
Conscientes de que la información accesible en las plataformas digitales es de crucial importancia hoy en día, se impulsó la actualización permanente de noticias de cada uno de los países miembros a fin de conocer y mostrar sus retos y logros.

“Durante el año 2020 se logró publicar 623 noticias”



# Creación de las redes sociales de la Redlafica

El 13 de agosto se crearon las redes sociales de la Redlafica en las plataformas Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.



**Facebook**  
Seguidores\*: **1954**

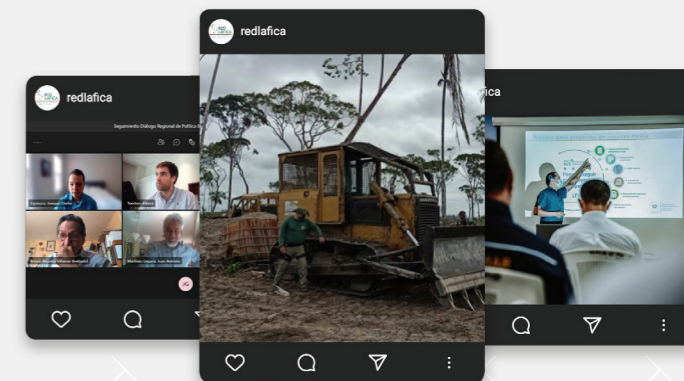


**Twitter**  
Seguidores\*: **26**



**LinkedIn**  
Seguidores\*: **272**

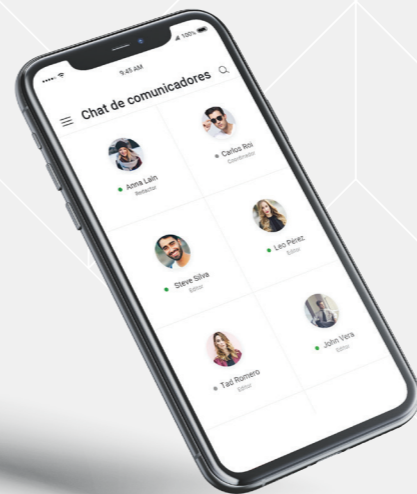
Contar con redes sociales oficiales ha permitido compartir y difundir información no solo sobre la Red, sino también replicar la información que los países miembros comparten en sus propias redes sociales, creando una comunidad virtual de seguidores a nivel regional.



**Instagram**  
Seguidores\*: **133**

## Chat de comunicadores

Se creó el grupo de *WhatsApp* denominado "Chat de comunicadores", conformado por los/as encargados/as de las oficinas de comunicación o similares. Esta iniciativa ha permitido realizar coordinaciones de manera inmediata, agilizando así las acciones de la Red como conjunto y facilitando el trabajo del OEFA a cargo de la residencia *pro tempore*.



\*Número de seguidores al cierre del 2020.

## Ciclo de conversatorios internacionales virtuales

El OEFA organizó cinco conversatorios internacionales dirigidos a los/as especialistas de los países miembros de la Red y/o al público interesado en temas ambientales.

Los/as ponentes de cada evento fueron especialistas de los países miembros de la red, profesionales de reconocida trayectoria y amplia experiencia en temas de fiscalización y promoción del cumplimiento ambiental.

Los eventos fueron los siguientes:

**CONVERSATORIO INTERNACIONAL**

**Panelistas**

- Ramón Torres** - Director Adjunto de la División de Temas Químicos y Desarrollo - Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos
- Rubén Verdugo** - Jefe de la División de Fiscalización - Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) de Chile
- Ana Mercedes Casas Forero** - Subdirectora de Seguimiento de Licencias - Autoridad de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia
- Milagros Pazo** - Directora de Supervisión Ambiental en Energía y Minas - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) de Perú

**25 de agosto del 2020**

10:00 a.m. a 12:00 m. Hora Perú

Via ZOOM

**Panelistas**

- Yosbel Bonan y Alex Rivera** - Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos
- Marcel Leiva** - Universidad de Chile
- Oswald Eppers** - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) de Alemania
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) de Perú**

**22 de SETIEMBRE**

10:00 a.m. a 12:00 m. Hora Perú

Participación via ZOOM

**Panelistas**

- Ana Casas** - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia
- Angelica Suarez** - University of New England de Australia
- Daniela Zuloaga** - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) de Perú**

**20 de OCTUBRE**

10:00 a.m. a 12:00 m. Hora Perú

Participación via ZOOM

**Panelistas**

- Alvaro Adam y Alessandro Sidore** - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Cristina Pastore** - Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Chile
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) de Perú**

**24 de NOVIEMBRE**

10:00 a.m. a 12:00 m. Hora Perú

Participación via ZOOM

**Panelistas**

- Carlos Angulo** - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
- Sebastián Elgueta** - Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de Chile
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) de Perú**

**10 de DICIEMBRE**

10:00 a.m. a 12:00 m. Hora Perú

Participación via ZOOM

## Campus virtual

OEFA puso a disposición de la Red su campus virtual, a fin de que los países miembros puedan participar de los cursos programados.



## Publicaciones

Se elaboraron, diseñaron y diagramaron tres publicaciones:

### Buenas prácticas en gestión pública de las entidades de fiscalización y cumplimiento ambiental de la Redlafica

Inspirados en los premios a las Buenas Prácticas en Gestión Pública que el OEFA ha recibido por parte de la ONG Ciudadanos al Día, y conscientes de que a nivel regional y en los países miembros existen diferentes prácticas exitosas para la gestión pública, se elaboró una cartilla modelo que comunique, de manera breve

y llamativa, la práctica llevada a cabo y su impacto positivo. Ello no solo permitirá que esta quede registrada a futuro, sino también que pueda ser replicada y/o adaptada por otros países con similares problemas ambientales.



## Fiscalización ambiental en tiempos de pandemia: la actuación de seis países frente a la emergencia del Covid-19

Con el propósito de registrar información valiosa que se genere en las circunstancias excepcionales de emergencia sanitaria en las cuales se ha llevado el trabajo este año, el OEFA elaboró esta publicación, en la que, a partir del caso de seis países de la región, se analiza la actuación de las agencias de promoción del cumplimiento ambiental ante la emergencia sanitaria desatada por el covid-19.



Ello permite encontrar similitudes y diferencias en cuanto a la manera como la pandemia afectó a cada país y la reacción de las entidades que conforman la Red.

## Estrategias de promoción del cumplimiento ambiental

El OEFA elaboró una publicación en la que se sistematizan todas aquellas estrategias de promoción del cumplimiento ambiental que los países miembros de la red aplican en el ejercicio de sus funciones.

Si bien se trata de una publicación de carácter más técnico, con amplia data y referencias normativas, constituye un valioso material que conjuga, en un solo

documento, todas aquellas estrategias que aplican las agencias para asegurar el cuidado del medio ambiente.



# Estudio OECD-OEFA

OEFA compartió con los países miembros de la Red el estudio: “Cumplimiento regulatorio y fiscalizaciones en el sector ambiental de Perú”, elaborado por la OCDE, el cual tuvo como objetivo evaluar a profundidad el marco institucional del organismo y las prácticas actuales de supervisión ambiental, y brindar recomendaciones para mejorar la fiscalización a fin de contribuir efectivamente a los objetivos de la política pública del marco regulatorio con un enfoque de largo plazo.

De esta manera, el OEFA se convirtió en la primera institución pública a nivel mundial en ser evaluada por la OCDE teniendo como referencia la “Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones”, documento que contiene el conjunto de principios que las entidades fiscalizadoras deben promover para fomentar el cumplimiento de las regulaciones.



## Proyecto de cooperación trilateral: "Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de la normativa ambiental"

Este proyecto tiene como objetivo promover el cumplimiento de la normativa ambiental en Perú y Chile a través del intercambio de experiencias en el desarrollo y aplicación de herramientas técnicas y metodológicas en fiscalización ambiental para la mejora de procesos en los países involucrados, y se lleva a cabo gracias al apoyo de GIZ.



Reunión de trabajo del proyecto de cooperación trilateral Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de la normativa ambiental.

**A través de este proyecto se ha logrado poner a disposición de la Red el curso “Fortalecimiento de capacidades para la mejora de procesos de fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental a infraestructuras de residuos sólidos”.**

# Identificación de temas prioritarios para el 2021

---

País	Tema
<b>Argentina</b> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fiscalización ambiental y cambio climática.</li><li>• Inspecciones conjuntas.</li></ul>
<b>Chile</b> Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de sensores remotos y herramientas tecnológicas para la fiscalización.</li></ul>
<b>Colombia</b> Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización en tiempo real sin necesidad de ir a campo.</li><li>• Programa piloto de fiscalización.</li><li>• Diálogo técnicos pilotos.</li></ul>
<b>Ecuador</b> Ministerio del Ambiente y Agua	Control y fiscalización ambiental en minería.
<b>Perú</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estándares de calidad ambiental en recursos hídricos por cada país.</li><li>• Comparación de uso de las multas de fiscalización.</li><li>• Certificaciones otorgadas con información que no contempla temas de cambio climático en minería.</li></ul>



# Oefa

Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental

Av. Faustino Sánchez Carrión  
N° 603, 607 y 615 - Jesús María  
Central 204 -9900

Atención a la ciudadanía  
204-9278 / 204-9279

Ayuda informática:  
249-9344 / 249-9228

Servicio de Información Nacional y  
Denuncias Ambientales - Sinada  
denuncias@oefa.gob.pe

Servicio de Información y Atención al  
Ciudadano - SIAC:  
consultas@oefa.gob.pe

[www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)



BICENTENARIO  
PERÚ 2021